



# CERTIFICADO

Audidores Asociados de México S. C.  
Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de la Calidad  
Acreditación No. 47/10 Vigencia a partir de : 26/05/2010

## Certifica

El Sistema de Gestión de la Calidad de:

### TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

Av. Instituto Tecnológico S/N Col. Ejido de San Felipe del Progreso, C.P. 50640,  
San Felipe del Progreso, Estado de México

Por haber demostrado la conformidad con los requisitos de la norma:

### NMX-CC-9001-IMNC-2008 ISO 9001:2008

Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos.

#### El alcance de la certificación aplica a:

El Servicio al Usuario en los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje y de  
Control Escolar (inscripción, reinscripción y titulación).

#### EXCLUSIONES:

- 7.3 Diseño y desarrollo.
- 7.5.2 Validación de los procesos de la producción y de la prestación de los servicios.
- 7.6 Control de los dispositivos de seguimiento y medición.

NUMERO DE COPIA: 01  
DEL CERTIFICADO: AUC-25-2009

FECHA DE CERTIFICACIÓN INICIAL: 21 de Septiembre del 2009

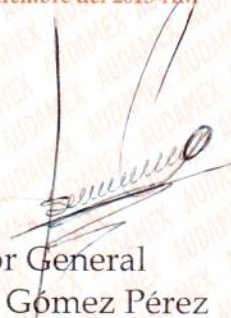
FECHA DE LA PRIMERA RECERTIFICACION: 21 de Septiembre del 2012

FECHA DE LA SEGUNDA RECERTIFICACIÓN: 21 de Septiembre del 2015-AXI

FECHA DE EXPIRACIÓN: 20 de Septiembre del 2018



Número de Acreditación N° 47/10  
Acreditado a partir de 2010-05-26

  
Director General  
Ing. Santos Gómez Pérez

#### Mantenimiento de la Certificación:

El presente certificado no tendrá validez, si no presenta los sellos correspondientes a las auditorías de mantenimiento (N° 01 en Enero-2016, N° 02 Julio-2016, N° 03 Enero 2017, N° 04 Julio 2017, N° 05 Enero 2018) de la certificación, colocados en la parte posterior del presente certificado.

ISO 9001:2008



## REGLAMENTO DE USO DEL CERTIFICADO F2-P-07-GA-R02

**Audidores Asociados de México S. C. Organismo de Certificación acreditado para evaluar la conformidad de los Sistemas de Gestión; Otorga el presente certificado a la empresa indicada en su apartado de "Certifica". La cual ha demostrado la conformidad con los requisitos establecidos en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008 ISO 9001:2008 Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos. La Organización que sustente el presente certificado está obligada a cumplir con los requisitos que a continuación se indican.**

- 1°.- El presente certificado es de carácter exclusivo para el uso de la organización a la que fue emitida de conformidad con la solicitud realizada ante Audidores Asociados de México S. C.
- 2°.- El presente certificado solamente es válido para el alcance indicado en su apartado de alcance de la certificación.
- 3.- Podrá ser reproducido en fotocopias a color o blanco y negro sin validez por parte de Audidores Asociados de México S. C. para los siguientes casos:
  - Demostrar a clientes evidencia de la certificación emitida por Audidores Asociados de México S. C.
  - Efectos de publicidad o eventos particulares de la organización que no tengan ningún carácter legal.
- 4°.- Solamente se validarán como copias aquellas que emita Audidores Asociados de México, previa solicitud correspondiente ante la Gerencia de Certificación y Autorización de la Dirección General.
- 5°.- El presente certificado tendrá **validez por tres años** a partir de la decisión de otorgar la certificación.
- 6°.- El presente certificado solamente será válido durante los tres años que dura su vigencia, siempre que se realicen las auditorias de seguimiento de acuerdo al contrato.
- 7°.- El presente certificado no podrá ser utilizado para efectos de evidenciar certificación de productos u otros elementos que no estén incluidos en el alcance de la certificación.
- 8°.- En caso de pérdida o daño al presente certificado, se debe solicitar por escrito a Gerencia de Certificación, un nuevo documento quedando sin validez el certificado emitido en su primera vez.
- 9°.- El presente certificado no podrá ser usado por otra organización a la cual no haya sido emitido en su apartado de "Certifica".
- 10.- El presente certificado no podrá ser usado por uno o varios corporativos a la cual la empresa este suscrita para demostrar la certificación de otros sistemas de gestión que no haya certificado Audidores Asociados de México S. C. Por lo anterior solamente puede ser usado por aquella empresa que esta descrita en el apartado de "**Certifica**".
- 11°.-El presente certificado queda suspendido, cancelado o retirado previo a la notificación por parte de Audidores Asociados de México S. C., lo anterior de acuerdo a la aplicación del Reglamento General de certificación en donde se describen los criterios de incumplimiento.
- 12°.-Si la empresa a la cual fue otorgado el presente certificado cambio su domicilio o razón social, el presente certificado dejará de ser válido de acuerdo al Reglamento General de certificación de Audidores Asociados de México. S. C.
- 13°.-El presente certificado incluye el logotipo de Audidores Asociados de México S. C. esté puede ser utilizado de acuerdo al reglamento de uso de logotipo, el cual le fue entregado a la organización.
- 14°.-El presente certificado solamente será válido siempre que sea firmado el documento con la firma autógrafa del Director General y el sello en alto relieve de Audidores Asociados de México S. C.
- 15°.-El presente certificado podrá ser utilizado por la empresa a la cual se emite para los fines que sean convenientes siempre que no contrapongan los requisitos antes mencionados y el Reglamento General de certificación de Audidores Asociados de México S. C.
- 16°.-El presente certificado puede ser sujeto a posibles ampliaciones y reducción del alcance de la certificación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de certificación de Audidores Asociados de México S. C, el cual fue entregado a la organización.
- 17°.- En caso de Cancelación o retiro de la certificación, el presente certificado debe retirarse de toda información publicitaria o promocional y no debe usarse como herramienta para propósitos comerciales.
- 18°.- La elaboración de información publicitaria en la que se incluya el certificado, se le debe notificar a AUDAMEX para su revisión.